

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

*Aprueba documentación de
obtención Personalidad Jurídica*

Huépil , 18 de Junio de 2010

DECRETO ALCALDICIO N° 980/2010

VISTOS :

- a) *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 del 26 de julio de 2006.*
- b) *El depósito de la documentación pertinente efectuado en la Secretaria Municipal por el Club deportivo agrupación de fútbol femenino Real independiente de Tucapel el 10 de junio de 2010 y la revisión de la documentación, según lo dispone la Ley N° 19.418 sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.*

DECRETO

- 1° *Apruébese la documentación presentada por la organización comunitaria domiciliado en la Comuna de Tucapel **CLUB DEPORTIVO AGRUPACIÓN DE FUTBOL FEMENINO REAL INDEPENDIENTE DE TUCAPEL** para obtención de personalidad jurídica.*
- 2° *Establézcase que a contar de la fecha del depósito de la documentación la organización comunitaria ya identificada cuenta con personalidad jurídica.*
- 3° *Dése copia del presente decreto a la organización*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución :

- *Organización Comunitaria*
- *Secretaría Municipal*
- *Dpto. Desarrollo Comunitario*
- *Of. Partes*